



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA

NAG 2-4-1.2

NORMA ADIF GENERAL

INVENTARIO DE OBRAS DE PASO FERROVIARIO

1ª EDICIÓN: JUNIO 2023

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES

Revisión		Modificaciones	Puntos Revisados
Nº	Fecha		

EQUIPO REDACTOR

Grupo de Trabajo GT-112. Estructuras.

Propone:



Grupo de trabajo GT-112
Fecha: 20 de abril de 2026

Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV. Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PÁGINA

1.- OBJETO4

2.- MODIFICACIONES SOMETIDAS A FASE DE CONSULTA4

 2.1.-MODIFICACIÓN 1: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES E INCLUSIÓN DE NUEVOS5

 2.2.-MODIFICACIÓN 2: MODIFICACIÓN ATRIBUTOS D Y E6

 2.3.-MODIFICACIÓN 3: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES7

 2.4.-MODIFICACIÓN 4: INCLUSIÓN DE NUEVOS ATRIBUTOS9

 2.5.-MODIFICACIÓN 5: ELIMINACIÓN DEL PUNTO 7. GÁLIBOS DEL APARTADO 3.1..... 10

 2.6.-MODIFICACIÓN 6: GENERALIZACIÓN DE MARCA COMERCIAL 11

 2.7.-MODIFICACIÓN 7: ACLARACIÓN MURO DE ACOMPAÑAMIENTO 12

 2.8.-MODIFICACIÓN 8: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES 13

 2.9.-MODIFICACIÓN 9: INCLUSIÓN DE ATRIBUTO DE CARACTERIZACIÓN VANO/CONDUCTO 14

 2.10.- MODIFICACIÓN 10: ACLARACIÓN VANO BIAPOYADO E INCLUSIÓN DE TRIARTICULADO 15

 2.11.- MODIFICACIÓN 11: ELIMINACIÓN DE MAMPOSTERÍA PARA MATERIAL ARCO/BÓVEDA 16

 2.12.- MODIFICACIÓN 12: CAMBIO EN LA CODIFICACIÓN 17

 2.13.- MODIFICACIÓN 13: ACLARACIÓN EJEMPLO PILA Y ELIMINACIÓN DE PÁRRAFO PREVIO. 19

 2.14.- MODIFICACIÓN 14: ACLARACIÓN NOMENCLATURA ARAPATO DE APOYO. 20

 2.15.- MODIFICACIÓN 15: NUEVO PUNTO PARÁMETROS RINF..... 24

Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV. Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

1.-OBJETO

El presente documento tiene por objeto someter a fase de consulta una modificación a la Norma NAG 2-4-1.2 "INVENTARIO DE OBRAS DE PASO FERROVIARIO". 1ª EDICIÓN. JUNIO 2023.

Si como resultado de este proceso, finalmente se modificara la norma antedicha, ésta se publicará íntegramente, incluyendo las modificaciones que correspondan, y será codificada como NAG 2-4-1.2_ED1 M1.

2.-MODIFICACIONES SOMETIDAS A FASE DE CONSULTA

Las modificaciones realizadas en la Norma son las siguientes:

Nº de modificación	Modificaciones	Puntos Revisados
1	Eliminación de atributos presentes en la norma de inventario de condiciones generales e inclusión de nuevos.	3.1
2	Modificación atributos d y e.	3.1
3	Eliminación de atributos presentes en la norma de inventario de condiciones generales.	3.1
4	Inclusión de nuevos atributos.	3.1
5	Eliminación del punto 7. Gálibos del apartado 3.1.	3.1.
6	Generalización de marca comercial.	3.1.1
7	Aclaración muro de acompañamiento de estribo.	3.1.1
8	Eliminación de atributos presentes en la norma de inventario de condiciones generales.	3.1.3
9	Inclusión de atributo de caracterización vano/conducto.	3.1.3
10	Aclaración vano biapoyado e inclusión de triarticulado.	3.1.3

Nº de modificación	Modificaciones	Puntos Revisados
11	Eliminación de mampostería para material arco/bóveda.	3.1.3
12	Cambio en la codificación.	Toda la norma
13	Aclaración ejemplo pila y eliminación de párrafo previo.	4.2.3
14	Aclaración nomenclatura aparato de apoyo.	4.2.5
15	Nuevo punto de parámetros RINF.	6

A continuación, se incluye el texto original de la NAG 2-4-1.2_ED1 seguido de la modificación propuesta, en cursiva:

2.1.-MODIFICACIÓN 1: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES E INCLUSIÓN DE NUEVOS

Texto original:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

g.PK Histórico (N, 3, km)(A): es el PK histórico de la vía ferroviaria vinculada a la obra de paso.

h.Coordenada X (N, 2, m)(A).

i.Coordenada Y (N, 2, m)(A).

j.Coordenada H (N, 0, m)(A).

k.Municipio (T)(A).

l.Provincia (T)(A).

m.Comunidad autónoma (T)(A).

Texto propuesto:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

g.PK Histórico (N, 3, km)(A): es el PK histórico de la vía ferroviaria vinculada a la obra de paso.

h.Longitud ETRS89 (N, 6, grados decimales)(M): el sistema de referencia será ETRS89, y se incluirá el signo "+" para el este y el signo "-" para el oeste.

i.Latitud ETRS89 (N, 6, grados decimales)(M): el sistema de referencia será ETRS89, y se incluirá el signo "+" para el norte y el signo "-" para el sur.

j.Municipio (T)(M).

k.Provincia (T)(A).

2.2.-MODIFICACIÓN 2: MODIFICACIÓN ATRIBUTOS D Y E

Texto original:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

3.GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

a.Estado Elemento Inventario* (D)(M).

b.Actividades de MPI: Actividades de MPI: Actividades a realizar en el elemento como parte del Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura. se generarán tantos atributos como actividades de MPI puedan realizarse en la Obra de Paso.

- Inspección Básica (D) (M): si/no.
- Inspección Principal (D)(M): si/no.
- Prueba de carga (D) (M): si/no.

c.Fecha de Servicio (F)(M).

d.Gerencia (T)(A).

e.Jefatura (T)(A).

[...]

Texto propuesto:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

3. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

a. Estado Elemento Inventario* (D)(M).

b. Actividades de MPI: actividades a realizar en el elemento como parte del Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura. Se generarán tantos atributos como actividades de MPI puedan realizarse en la Obra de Paso.

•Inspección Básica (D)(M): si/no.

•Inspección Principal (D)(M): si/no.

•Prueba de carga (D)(M): si/no.

c. Fecha de Servicio (F)(M).

d. Subdirección de operaciones (T)(A).

e. Jefatura/Gerencia (T)(A).

[...]

2.3.-MODIFICACIÓN 3: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES

Texto original:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

4. CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

a. Ancho de vía (D)(A).

b. Tipo de línea (D)(A).

c. Tipo de tráfico ferroviario (D)(A).

d. Circulaciones ferroviarias mensuales (N, 0, ud)(A).

e. Velocidad máxima ferroviaria (N, 0, km/h)(A): Se obtendrá del Cuadro de Velocidades Máximas (CVM). Se tomará la velocidad máxima de las que vengán recogidas para los distintos tipos de trenes (N, A o B) que puedan circular por la línea en el PK de la estructura.

f. Estado de las líneas en el tramo de la obra de paso (D)(A): Estado de las líneas ferroviarias en el tramo en el que se encuentra la obra de paso.

•Proyectado: La línea ferroviaria está en proyecto.

- En construcción: La línea ferroviaria está en construcción.
- En servicio: Al menos una de las líneas está en servicio.
- Fuera de servicio: Ninguna línea está en servicio.
- Suspensión Temporal: Con suspensión de la circulación de trenes con servicio comercial y no comercial. Todas las líneas ferroviarias están fuera de servicio, salvo al menos una, que se encuentra en suspensión de la circulación de trenes.

Texto propuesto:

3.1. -OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

4. CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

a. Velocidad máxima ferroviaria (N, 0, km/h)(A): se obtendrá del Cuadro de Velocidades Máximas (CVM). Se tomará la velocidad máxima de las que vengán recogidas para los distintos tipos de trenes (N, A o B) que puedan circular por la línea en el PK de la estructura.

b. Estado de las líneas en el tramo de la obra de paso (D)(A): estado de las líneas ferroviarias en el tramo en el que se encuentra la obra de paso.

- Proyectado: la línea ferroviaria está en proyecto.*
- En construcción: la línea ferroviaria está en construcción.*
- En servicio: al menos una de las líneas está en servicio.*
- Fuera de servicio: ninguna línea está en servicio.*
- Suspensión Temporal: Con suspensión de la circulación de trenes con servicio comercial y no comercial. Todas las líneas ferroviarias están fuera de servicio, salvo al menos una, que se encuentra en suspensión de la circulación de trenes.*

2.4.-MODIFICACIÓN 4: INCLUSIÓN DE NUEVOS ATRIBUTOS

Texto original:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

5.CARACTERIZACIÓN

[...]

b.Material (T)(A): indicará de manera automática el material o los materiales del que está fabricado la OPF y que lo caracteriza. Los datos serán recogidos de los elementos que integran los diferentes vanos, es decir, de los incluidos en el atributo "material vano/conducto" de todos los vanos.

c.Año construcción (N, 0, ud)(M): Año de construcción del activo. De especial relevancia para deducir la normativa de diseño con la que previsiblemente fue calculada la estructura ante la ausencia de proyectos de construcción o refuerzo.

[...]

Texto propuesto:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

5.CARACTERIZACIÓN

[...]

b.Material (T)(A): indicará de manera automática el material o los materiales del que está fabricado la OPF y que lo caracteriza. Los datos serán recogidos de los elementos que integran los diferentes vanos, es decir, de los incluidos en el atributo "material vano/conducto" de todos los vanos.

c.Longitud máxima de dilatación (N, 2, m)(A): valor máximo de las longitudes de dilatación de los vanos que conforman la obra de paso. Este valor se calculará automáticamente una vez esté cargada la longitud de dilatación de cada uno de los vanos de la estructura.

d.Tipo de uniones metálicas (A): indicará automáticamente todos los valores diferentes de los vanos que forman la OPF.

e.Año construcción (N, 0, ud)(M): año de construcción del activo. De especial relevancia para deducir la normativa de diseño con la que previsiblemente fue calculada la estructura ante la ausencia de proyectos de construcción o refuerzo.

[...]

2.5.-MODIFICACIÓN 5: ELIMINACIÓN DEL PUNTO 7. GÁLIBOS DEL APARTADO 3.1.

Texto original:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

6.GEOMETRÍA

[...]

7.GÁLIBO (Parámetro RINF 1.1.1.1.3.1.1 y 1.2.1.0.3.4)

El gálibo ferroviario se define como el espacio en torno a la vía que no debe ser invadido por ningún objeto u obstáculo, ni por vehículos que circulen en las vías adyacentes, delimitado a partir de unos ejes coordenados contenidos en un plano perpendicular a la vía, estando el eje horizontal sobre el plano de rodadura y el eje vertical sobre el eje de la propia vía. Se divide en gálibo de partes altas y gálibo de partes bajas mediante un plano paralelo al eje horizontal, y situado a 400 mm sobre dicho eje.

Por tanto, se diferencian los siguientes posibles gálibos para obras de paso:

- Gálibo de partes altas: gálibo de implantación de obstáculos verificado que respeta el elemento en cada una de las vías que pasan sobre la estructura.
- Galibo de partes bajas: gálibo de implantación de obstáculos verificado que respeta el elemento en cada una de las vías que pasan sobre la estructura.

Además, se define como gálibo eléctrico del pantógrafo, el espacio que debe respetarse teniendo en cuenta la distancia de aislamiento eléctrico, en relación a las partes en tensión del pantógrafo en posición de captación. Este gálibo solo será de aplicación en el caso de líneas electrificadas.

Para el caso de líneas, tanto de ancho ibérico como de ancho estándar, en las que se haya analizado la viabilidad del transporte del conjunto semirremolques P400, P410 y P420 sobre vagón, se tiene:

- Gálibo de partes altas Autopista Ferroviaria: gálibo de Autopista Ferroviaria verificado que respeta el elemento en cada una de las vías que pasan sobre la estructura.

Estos diferentes tipos de gálibos irán asociados, si procede, a cada vía que pasa sobre la Obra de paso. En caso de vías de ancho mixto, existirá un gálibo para cada ancho de vía, y deberá respetarse la envolvente de los gálibos de cada ancho de vía.

Las bases de datos informáticas de Adif asociarán al elemento, en este caso la Obra de Paso, los datos del gálibo o gálibos de cada una de las vías que circulen sobre el mismo.

8.SUPERESTRUCTURA E INSTALACIONES

[...]

Texto propuesto:

3.1.-OBRA DE PASO FERROVIARIO

[...]

6.GEOMETRÍA

[...]

7.SUPERESTRUCTURA E INSTALACIONES

[...]

2.6.-MODIFICACIÓN 6: GENERALIZACIÓN DE MARCA COMERCIAL

Texto original:

3.1.1.-Estribo

[...]

4.CARACTERIZACIÓN

a.Material (D)(A): indicará de manera automática el material del que está fabricado el estribo. Se calcula automáticamente, tomando el valor del Material del "Hastial" y "Fuste", y si no tiene ni hastial ni fuste, del "Cargadero de apoyos". Podrá ser:

- Fábrica sillería
- Fábrica mampostería
- Fábrica ladrillo
- HM
- HA
- Tierra Armada

b.Altura del estribo (N, 0, cm)(M): Distancia máxima en centímetros desde la cota de terreno hasta fondo del tablero. Si se trata de un tubo u ovoide se indicará el diámetro vertical.

[...]

Texto propuesto:

3.1.1. -Estribo

[...]

4. CARACTERIZACIÓN

a. Material (D)(A): indicará de manera automática el material del que está fabricado el estribo. Se calcula automáticamente, tomando el valor del Material del "Hastial" y "Fuste", y si no tiene ni hastial ni fuste, del "Cargadero de apoyos". Podrá ser:

- *Fábrica sillería*
- *Fábrica mampostería*
- *Fábrica ladrillo*
- *HM*
- *HA*

• Suelo reforzado: el muro de suelo reforzado es una estructura de contención compuesta por terreno compactado en capas (relleno), reforzado internamente con elementos sintéticos (geomallas, geotextiles) o metálicos (flejes) que aumentan su resistencia a tracción, frecuentemente formado con un paramento modular de placas prefabricadas.

b. Altura del estribo (N, 0, cm)(M): distancia máxima en centímetros desde la cota de terreno hasta fondo del tablero. Si se trata de un tubo u ovoide se indicará el diámetro vertical.

[...]

2.7. -MODIFICACIÓN 7: ACLARACIÓN MURO DE ACOMPAÑAMIENTO

Texto original:

7. ALETAS O MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO

Las aletas del estribo son muros de contención de tierras, normalmente de forma trapezoidal, sin cimentación independiente y empotrados en voladizo en el muro frontal o lateral.

El muro de acompañamiento/lateral es el muro de contención del terraplén que arranca del hastial/muro frontal con cimentación.

[...]

Texto propuesto:

7.ALETAS O MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO

Las aletas del estribo son muros de contención de tierras, normalmente de forma trapezoidal, sin cimentación independiente y empotrados en voladizo en el muro frontal o lateral.

El muro de acompañamiento/lateral es el muro de contención del terraplén que arranca del hastial/muro frontal con cimentación. Se considerará como parte de la OPF hasta 1,5 veces la altura del hastial del estribo.

[...]

2.8.-MODIFICACIÓN 8: ELIMINACIÓN DE ATRIBUTOS PRESENTES EN LA NORMA DE INVENTARIO DE CONDICIONES GENERALES

Texto original:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

2.LOCALIZACIÓN

Tipo de localización: Puntual/multipuntual.

a.PK Inicial* (N, 3, km)(H): Cuando se trata de un elemento puntual, es el PK del punto medio del elemento.

b.Vía* (D)(M): de las vías que soporta la OPF se elegirán las que discurren por el vano inventariado.

c.Línea (D)(A): de las líneas que soporta la OPF se elegirán automáticamente las que discurren por el vano inventariado.

d.Coordenada X (N, 2, m)(A).

e.Coordenada Y (N, 2, m)(A).

f.Coordenada H (N, 0, m)(A).e.Morfología del vano (D)(M): agrupación básica según la forma del elemento resistente principal del vano.

[...]

Texto propuesto:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

2.LOCALIZACIÓN

Tipo de localización: Puntual/multipuntual.

a.PK Inicial (N, 3, km)(H): cuando se trata de un elemento puntual, es el PK del punto medio del elemento.*

b.Vía (D)(M): de las vías que soporta la OPF se elegirán las que discurren por el vano inventariado.*

c.Línea (D)(A): de las líneas que soporta la OPF se elegirán automáticamente las que discurren por el vano inventariado.

[...]

2.9.-MODIFICACIÓN 9: INCLUSIÓN DE ATRIBUTO DE CARACTERIZACIÓN VANO/CONDUCTO

Texto original:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

4.CARACTERIZACIÓN

d.Montera (N, 2, m)(M): mínima distancia medida verticalmente desde la cara superior de la losa (para el caso de estructuras de tipología recta), o desde la parte superior de la clave de bóveda (para estructuras tipo arco), hasta la parte superior del balasto descontando 0,50 metros de traviesa y balasto. El valor no podrá ser menor de cero.

Para el caso de vías en placa o tramos metálicos, no aplica.

e.Morfología del vano (D)(M): agrupación básica según la forma del elemento resistente principal del vano.

[...]

Texto propuesto:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

4. CARACTERIZACIÓN

d. Montera (N, 2, m)(M): mínima distancia medida verticalmente desde la cara superior de la losa (para el caso de estructuras de tipología recta), o desde la parte superior de la clave de bóveda (para estructuras tipo arco), hasta la parte superior del balasto descontando 0,50 metros de traviesa y balasto. El valor no podrá ser menor de cero.

Para el caso de vías en placa o tramos metálicos, no aplica.

e. Longitud de dilatación del vano (N, 2, m) (M): distancia medida sobre el eje del tablero considerado, comprendida entre el punto fijo, entendido como aquel en el que no se permiten desplazamientos longitudinales, y el apoyo más alejado respecto a dicho punto dentro del vano considerado.

f. Morfología del vano (D)(M): agrupación básica según la forma del elemento resistente principal del vano.

[...]

2.10.-MODIFICACIÓN 10: ACLARACIÓN VANO BIAPROYADO E INCLUSIÓN DE TRIARTICULADO

Texto original:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

4. CARACTERIZACIÓN

[...]

k. Tipología estructural asimilable vano (D)(M): Tipología según los grados de libertad del vano. Este parámetro tiene interés para posibilitar estudios parametrizados junto a otros parámetros geométricos y resistentes del vano. Podrá ser:

- Biapoyado: Se refiere a un vano isostático.
- Articulado-empotrado: Corresponde a un vano extremo de una viga continua o pórtico.
- Biempotrado: Corresponde a un vano intermedio de una viga continua o pórtico, o al vano de un marco.
- Biempotrado con 1 rótula intermedia: Corresponde a un vano intermedio con media madera.
- Biempotrado con 2 rótulas intermedias: Corresponde a un vano intermedio con un tramo tipo Cantilever.
- Empotrado-Articulado con 1 rótula intermedia: Corresponde a un vano extremo con una media madera intermedia. [...]

Texto propuesto:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

4. CARACTERIZACIÓN

1. Tipología estructural asimilable vano (D)(M): tipología según los grados de libertad del vano. Este parámetro tiene interés para posibilitar estudios parametrizados junto a otros parámetros geométricos y resistentes del vano. Podrá ser:

- *Biapoyado: se refiere a simplemente apoyado en sus extremos. Es un vano isostático.*
- *Articulado-empotrado: corresponde a un vano extremo de una viga continua o pórtico.*
- *Biempotrado: corresponde a un vano intermedio de una viga continua o pórtico, o al vano de un marco.*
- *Biempotrado con 1 rótula intermedia: corresponde a un vano intermedio con media madera.*
- *Biempotrado con 2 rótulas intermedias: corresponde a un vano intermedio con un tramo tipo Cantilever.*
- *Empotrado-Articulado con 1 rótula intermedia: corresponde a un vano extremo con una media madera intermedia.*
- *Triarticulado: corresponde a un vano con tres rótulas, normalmente dos en sus extremos y una en centro de la luz. Es un vano isostático.*

[...]

2.11.-MODIFICACIÓN 11: ELIMINACIÓN DE MAMPOSTERÍA PARA MATERIAL ARCO/BÓVEDA

Texto original:

3.1.3.-Vano/conducto

[...]

5. TUBO/ARCO/BÓVEDA

[...]

a. Material Arco/Bóveda: generarán tantos atributos como materiales tener el arco. En todos ellos se podrá seleccionar en un desplegable entre sí o no en función de los distintos tipos de material que pueda tener dicho elemento.

- HA (D)(M): indica si alguno de los elementos es de hormigón armado, o no.
- HM (D)(M): indica si alguno de los elementos es de hormigón en masa, o no.
- Fábrica sillería/ mampostería (D)(M): indica si alguno de los elementos es de fábrica de sillería, o no.

- Fábrica ladrillo (D)(M): indica si alguno de los elementos es de fábrica de ladrillo, o no.
 - Metálico (D)(M): indica si alguno de los elementos es metálico, o no.
- [...]

Texto propuesto:

3.1.3. -Vano/conducto

[...]

5.TUBO/ARCO/BÓVEDA

[...]

a. Material Arco/Bóveda: generarán tantos atributos como materiales tener el arco. En todos ellos se podrá seleccionar en un desplegable entre sí o no en función de los distintos tipos de material que pueda tener dicho elemento.

- HA (D)(M): indica si alguno de los elementos es de hormigón armado, o no.
- HM (D)(M): indica si alguno de los elementos es de hormigón en masa, o no.
- Fábrica sillería (D)(M): indica si alguno de los elementos es de fábrica de sillería, o no.
- Fábrica ladrillo (D)(M): indica si alguno de los elementos es de fábrica de ladrillo, o no.
- Metálico (D)(M): indica si alguno de los elementos es metálico, o no.

[...]

2.12.-MODIFICACIÓN 12: CAMBIO EN LA CODIFICACIÓN

Se procede a actualizar la codificación de todos los atributos mencionados en la norma, tanto en la redacción de texto como de todas las imágenes y figuras que aparecen en el apartado 4.

Dicha codificación se actualizará conforme al nuevo párrafo incluido en el punto 4.2.

Texto original:

4.2.-DENOMINACIÓN PARA IDENTIFICAR Y DIFERENCIAR ELEMENTOS

En este apartado se detalla la nomenclatura que se debe utilizar para diferenciar elementos similares y poderlos identificar inequívocamente.

Criterios generales para la identificación.

[...]

Texto propuesto:

4.2. –DENOMINACIÓN PARA IDENTIFICAR Y DIFERENCIAR ELEMENTOS

En este apartado se detalla la nomenclatura que se debe utilizar para diferenciar elementos similares y poderlos identificar inequívocamente.

En la codificación del atributo Identificador Elemento Inventario, la aplicación introduce para cada elemento de la Obra de Paso un acrónimo que lo diferencia:

- Estribo: ES**
- Pila: PL**
- Vano/conducto: VA**
- Apoyo: AP**
- Amortiguador sísmico: AM**
- Junta de dilatación: J**
- Fuste: F**

Este acrónimo no hay que incluirlo en el atributo Denominación, solo hay que incluir denominación propia del elemento.

Criterios generales para la identificación.

[...]

2.13.-MODIFICACIÓN 13: ACLARACIÓN EJEMPLO PILA Y ELIMINACIÓN DE PÁRRAFO PREVIO.

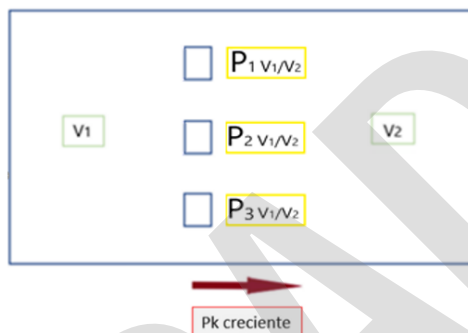
Texto original:

4.2.3.-Pila

Las pilas se denominarán referenciando a los vanos que soporten (ver ejemplo 8).

Se identificarán las pilas con subíndices numéricos según sentido de avance de la kilometración de la línea principal, y el nombre de los vanos a los que se asocian, de tal forma que sea la denominación PV1/V2, PV2/V3, y así sucesivamente.

En el caso que existan pilas múltiples entre dos vanos, se denominarán de izquierda a derecha, de manera que la primera pila será P1V1/V2, la segunda P2V1/V2 y así sucesivamente (ver ejemplo 8).



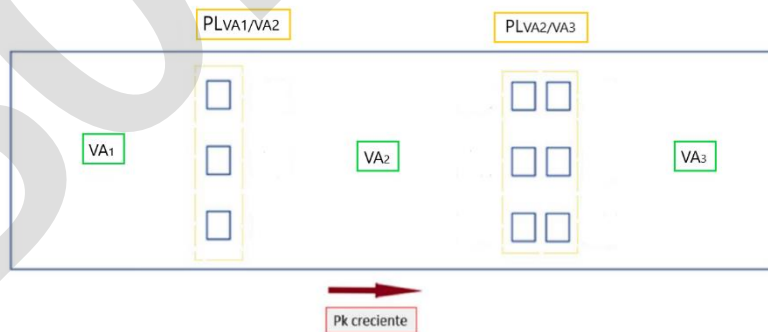
Ejemplo 8. Numeraciones de pilas.

[...]

Texto propuesto:

4.2.3.-Pila

Las pilas se denominarán referenciando a los vanos que soporten (ver ejemplo 8).



Se identificarán las pilas con subíndices numéricos según sentido de avance de la kilometración de la línea principal, y el nombre de los vanos a los que se asocian, de tal forma que sea la denominación PL VA1/VA2, PL VA2/VA3, y así sucesivamente.

Ejemplo 8. Numeraciones de pilas.

[...]

Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV. Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

2.14.-MODIFICACIÓN 14: ACLARACIÓN NOMENCLATURA ARAPATO DE APOYO.

Texto original:

4.2.5.-Apoyo

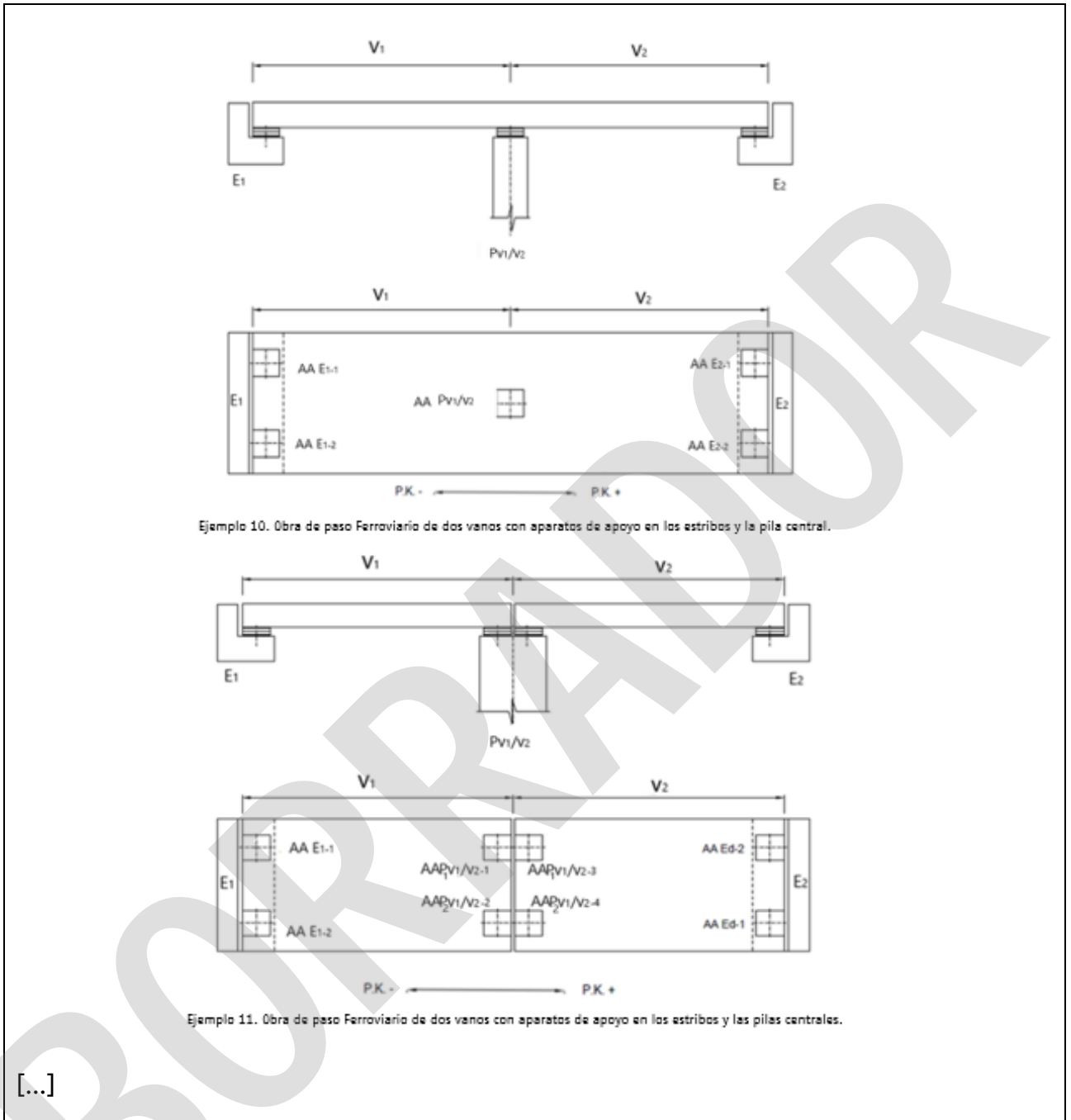
Los apoyos se encuentran situados sobre un estribo, sobre una pila o a media madera (en un vano). Se identificará con las letras "AA" (de aparato de apoyo).

Como se ha indicado en el apartado 3.1.4 de la presente norma, estos elementos se darán de alta agrupados por tipologías, no se dará de alta cada apoyo a no ser que todos sean distintos entre sí.

Una vez identificado, se procederá a la numeración correlativa de los aparatos de apoyo de cada estribo, pila o vano comenzando por aquel situado más a la izquierda del sentido creciente de la kilometración y de menor PK. Añadiendo a la identificación AA a la denominación del estribo Pila o vano al que se referencia, y a continuación la numeración del aparato de apoyo

Por ejemplo:

- AAE1-1 Aparato de apoyo nº 1 del estribo 1.
- AAPV1/V2-4, Aparato de apoyo nº 4 de la pila PV1/V2.
- AAPV1/V2-1. Aparato de apoyo nº1 de la pila PV1/V2.
- AAV2-1 Aparato de apoyo nº 1 del vano 2.
- AAV2d-1 Aparato de apoyo nº 1 del vano 2d.



Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV. Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

Texto propuesto:

4.2.5.-Apoyo

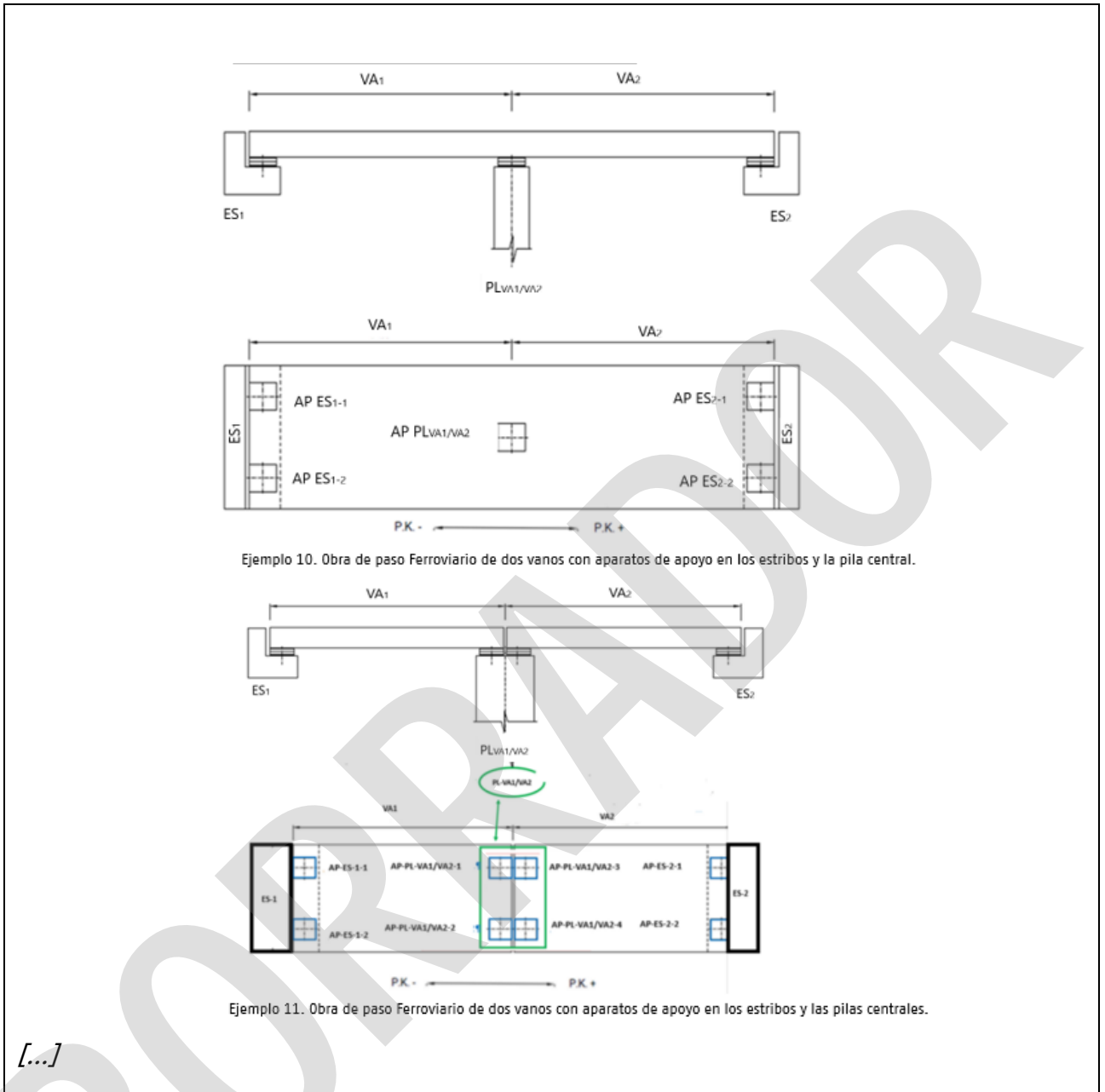
Los aparatos de apoyo se encuentran, por lo general, sobre los estribos y las pilas sirviendo de elementos de transmisión de esfuerzos del tablero, siendo un caso menos común el de los apoyos situados en los vanos, a media madera, en la que transmiten los esfuerzos de una sección del vano a otra. Se identificarán con la letras "AP"

Como se ha indicado en el apartado 3.1.4 de la presente norma, estos elementos se darán de alta agrupados por tipologías, no se dará de alta cada apoyo a no ser que todos sean distintos entre sí.

Sobre cada elemento (estribo, pila o vano), se pueden encontrar uno o varios aparatos de apoyo. En caso de ser todos los apoyos de la OPF iguales, su denominación será "Todos". En el caso de que sean varios los aparatos de apoyo de distinta tipología, el atributo "Denominación" será la denominación del estribo, pila o vano, en el que se encuentra el apoyo, seguida de un número natural correspondiendo el "1" al primero de menor PK, situado más a la izquierda, y el último al de PK mayor, más a la derecha.

Por ejemplo:

- AP-ES1-1. Aparato de apoyo nº 1 del estribo 1.**
- AP-PL VA1/VA2-4. Aparato de apoyo nº 4 de la pila PL VA1/V2.**
- AP-PL VA1/VA2-1. Aparato de apoyo nº1 de la pila PL VA1/V2.**
- AP-VA2-1. Aparato de apoyo nº 1 del vano 2.**



Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV. Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

2.15.-MODIFICACIÓN 15: NUEVO PUNTO PARÁMETROS RINF

Texto original:

No existe.

Texto propuesto:

6.-CORRELACIÓN PARÁMETROS 2019/777

A continuación, se recoge el listado de parámetros recogidos en el Reglamento 2019/777 y la equivalencia con la presente norma:

PARAMETROS DEL REGLAMENTO 2019/777		PARAMETROS EQUIVALENTES EN LA NORMA
NÚMERO DE PARÁMETRO	TÍTULO DEL PARÁMETRO	
1.1.1.1.8.1 1.2.1.0.5.1	Código del Administrador de Infraestructuras	No indicado en la norma.
1.1.1.1.2.4	Capacidad portante	Capacidad portante
1.1.1.1.2.4.2	Conformidad de estructuras con el Modelo de Carga de Alta Velocidad (HSLM)	Compatibilidad con los modelos HSLM
1.1.1.1.2.4.4	Documento con el procedimiento o los procedimientos para las comprobaciones estáticas y dinámicas de la compatibilidad con la ruta	Necesidad de comprobación específica de la estructura

Tabla 1. Correlación de parámetros entre el Reglamento 2019/777 y la presente norma.

Este documento normativo se presenta como "BORRADOR" a efectos de consulta a todos los interesados. Su contenido no tiene validez hasta su aprobación definitiva por el Comité de Normativa de Adif y Adif AV.
Este documento no puede ser PUBLICADO, COPIADO NI EDITADO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV.

BORRADOR